



Consejo Federal de Educación

**Anexo II Resolución del
CFE N° 343/18**

Lineamientos para la implementación

Con el objetivo de integrar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica ("NAP EDPR") a los documentos curriculares de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se proponen los siguientes lineamientos:

1. Establecer un plazo de 2 años para la adecuación de los documentos curriculares y explicitar en qué áreas de conocimiento se trabajarán esos contenidos.
2. Desarrollar un plan de formación docente continuo, orientado a la sensibilización, difusión e integración de los NAP EDPR.
3. Integrar los NAP EDPR en la currícula de la formación docente inicial.
4. Realizar acciones dirigidas a la comunidad educativa con miras a promover el aprendizaje de la educación digital, la programación y la robótica.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.